

LA POLEMICA ANTIFEIJONIANA EN CANARIAS

(Un contradictor isleño del P. Feijoo)

ELOY BENITO RUANO

Los escritos del P. Feijoo suscitaron en su tiempo un coro de adhesiones y admiraciones tan universales como su propio *Teatro*. Pero levantaron también, como es sabido, un eco crítico adverso no menos clamoroso, que vendría a hacer, con su contrapunto, completo honor al título íntegro de su principal obra.

Valdría la pena que se realizase el estudio sistematizado de la polémica antifejoniana, porque este trabajo nos ofrecería, casi sin más, una imagen acabada del estado de los saberes y el pensamiento tradicionales de la época, en España y en buena parte de Europa.

Aislada e individualmente, es cierto que esa tarea se ha hecho en parte, al ir analizando no pocos especialistas las ideas del beneditino acerca de las ciencias de su respectivo conocimiento y contraponerlas frente a no pocas «verdades» hasta entonces vigentes en cada uno de los campos examinados¹.

Puede decirse que la beligerancia otorgada por Feijoo a contradictores como don Salvador José Mañer o el P. Soto Marne ha conferido a ambos escritores, aunque desiguales, sendos puestos en la historia de la «literatura didáctica» española de su tiempo, en la que, sin su vinculación feijoniana, difícilmente habría perdurado el eco de sus nombres. «Otro linaje de censores, más dignos de compasión que de enojo..., pobres incapaces condenados a ignorancia de por vida, cabezas de cal y canto, cerebros amasados por el error, calloso por todas partes el discurso, para quienes toda novedad es mentira, toda vejez axioma», no merecieron siquiera de Fr. Benito el honor de la mención nominal y se hundieron, con el silencio de éste, en el olvido².

1. Desde *Las ideas biológicas del P. Feijoo*, del DR. MARAÑÓN (Madrid, 1934) hasta «Feijoo y la Ciencia Histórica», trabajo publicado en *Studium Ovetense*, IV, 1976, páginas 75-113, por F. J. FERNÁNDEZ CONDE, son numerosas las aportaciones relativas a los saberes literarios, antropológicos y hasta ginecológicos del maestro ovetense. Considero ocioso citarlas para un auditorio o unos lectores como los de las comunicaciones del presente Coloquio. Una *Bibliografía fundamental de la Literatura Española, siglo XVIII*, ha sido recientemente publicada (Madrid, 1976) por F. AGUILAR PIÑAL, quien dedica sus pp. 121-138 a la relativa al P. Feijoo.

2. Descontados incluso los efectos de la real voluntad de Fernando VII expresada en su famosa Orden de 23 de junio de 1750, que —estamos seguros— no agradaría,

A esa secreta nómina de contradictores desconocidos, en la que por simpatía humana, emanada de su cándida ingenuidad, nos resistimos sin embargo a arrojarle (impresionados por la dureza, no obstante justa, de las transcritas imprecaciones feijonianas), pertenece sin duda por mérito propio el personaje cuya presentación queremos hacer.

Se trata de fray Manuel Fernández Sidrón (Cidrón más probablemente, escrito y difundido su apellido según la fonética canaria), lector de Prima de Teología por los años de 1716 en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de la ciudad de La Laguna, quien en 1735 era ya el jubilado más antiguo de tal condición en su Provincia a más de Examinador Sinodal del Obispado de Canarias y Regente de estudios en el Real convento de la Concepción en Santa Cruz de La Palma³.

Nuestro hombre debió de nacer, al parecer, en La Orotava, en 1669 —«Fenecido hoi dia 30 de enero de el año de 1747 y de mi edad 78 no cumplidos», consigna en uno de sus escritos— y sabemos que murió en 1747 o 1748, dentro del trienio del provincial Fr. Juan Suárez de Quintana, que rigió su provincia de San Diego de Canarias entre 1745 y 1748⁴.

La obra del P. Sidrón que interesa a nuestro objeto lleva el título de *Carta Apologética en que se defienden las cartas proféticas de San Francisco de Paula, Patriarcha Ynculto de los PP. Mínimos, las profecías de San Malaquías, Arzobispo Armachano, Primado de Hibernia y los oráculos de las Sibilas. Contra el sentir y opinión del M. R. P. Maestro General Fray Benito Gerónimo Feijoo, Abad y Monge benedictino. Está dedicada al señor Dn. Francisco de Astigarraga Loynaz, Coronel del Regimiento de Cavallería de la isla de Tenerife y Administrador General de los Reales Estanques de las islas de Canaria*⁵. Y se conserva, pro-

aunque halagase sus sentimientos, al espíritu abierto y liberal del P. Maestro: «Quiere S. M. que tenga que presente el Consejo que quando el P. Maestro Feijoo ha merecido a S. M. tan noble declaración de lo que le agradan sus escritos, no debe haber quien se atreva a impugnarlos y mucho menos que por su Consejo se permita imprimirlos.»

3. Estos datos de identidad constan en las portadas de sus obras manuscritas, descritas por A. MILLARES CARLO en su *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1932, pp. 209-212. De propia confesión de su autor en la que hemos de examinar seguidamente, se deduce que llevaba en el momento de su redacción veintinueve años de vida religiosa, de los cuales diocesis en ejercicio de cátedra en cuatro diferentes Escuelas.

4. FR. DIEGO DE INCHAURBE Y ALDAPE: *Noticias sobre los Provinciales franciscanos de Canarias*, La Laguna, 1966, p. 109. Consta de esta noticia que el P. Sidrón era también definidor de la Orden en la fecha de su muerte. Su nacimiento «ex oppido Orataba» lo consigna en su *Bibliotheca Franciscana Universa*, I, Madrid, 1732, p. 329 b, JUAN DE SAN ANTONIO.

5. De la buena relación de este caballero con los franciscanos de Tenerife es muestra la construcción que a su costa hizo en la huerta del convento de Santa Cruz, por los años 1742-1745, de un gran estanque de 46½ pies de largo por 10 de ancho y 2½ varas de profundidad (INCHAURBE Y ALDAPE: *ob. cit.*, p. 190).

Su dedicatoria la justifica Sidrón en la voluntad expresada por el coronel Astiga-

cedente de la antigua «Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias», cuyo sello lleva impreso, en la actual Biblioteca de la Universidad de La Laguna bajo la signatura 83-1/5. Constituye un manuscrito en folio de 69 útiles, escritos por ambas caras y, al parecer, autógrafos del propio autor⁶.

Al reverso del folio que sirve de portada a la obra figuran dos poemas dedicados al autor, uno en castellano y otro en latín, que sólo por sus directas alusiones a Feijoo creemos merece la pena reproducir para esta ocasión:

A) «*Déxima con que un amigo favoreció al Autor
quien por agradecido la traslada a este papel*»:

De Apolo la lyra abono,
pero no arrebató tanto
con su lyra y con su canto
como Sidrón con su tono.
Porque su discreto encono
diestramente ha rebatido
las cuerdas de un atrevido
que, vanamente grosero,
se le *fijó* ser primero
en lo que Sidrón lo ha sido.

y B) «*Poeta quidam, cui Autor charissimus est,
eidem Autori hoc Epigramma dicavit*»:

Docte Sidron, nimium volitent tua scripta per astra,
dulcia melle magis, grata peripsa rosis.
Numine tu plenus praemultis diceris esse,
Feijoo licet atris morsibus ista negat.
Vive diu felix, tecumque caterva Minorum
doctrinaque tua munera magna legat.

En el *Preludio* a su escrito (párrafos 1 al 9 de los 239 numerados en que está dividido su escrito y por cuyas cifras citaremos nuestras referencias) expone el autor la razón de éste, que arranca de su estancia, el año anterior (1731), en la isla de Tenerife. Durante ella llegó a su conocimiento que «cierto Padre muy moderno y doctísimo había dado a la luz pública unos libros con singulares novedades sobre cosas

rraga, una vez conocido el texto de la *Carta*, de que ésta viera la luz pública. Lo que, pese a haber sido enviada a la imprenta (según consta el párrafo 103 del ms.), no creemos llegara a realizarse.

6. Agradezco al profesor Sebastián de la Nuez Caballero, antiguo condiscípulo mío en la Universidad lagunera y hoy titular de su cátedra de Literatura, la obtención y envío de una xerocopia del ms., años ha examinado por mí, y que hoy me permite redactar estas páginas.

antiguísimas, intentando desterrar del mundo y del entendimiento de los hombres muchas opiniones que, unas tenían crédito sentado y otras, aunque las permitían los hombres doctos con fastidio, los vulgares assentían mucho a ellas». Especialmente —añade— atrajo su atención el tratamiento de ciertos temas (los enunciados en el título del presente manuscrito, desarrollados por Feijoo en el volumen II del *Teatro Crítico*, especialmente en su Discurso consagrado a las «profecías supuestas»), acerca de las cuales hacía tiempo tenía ya trabajada «alguna cosa»⁷.

De aquella primera y rápida lectura de viajero, Fr. Manuel Sidrón «quedó convensido de que no le convenció». Esta impresión se robusteció y amplió en el sentido de que el nuevo escritor era «poco piadoso en la fe y muypreciado de phénix en las aromáticas provincias del orbe literario», al escuchar en el propio Tenerife las opiniones de acreditados teólogos y hombres respetados por su saber; mientras que —dice— «sólo oí aficionados (a Feijoo) a un nuevo philosopho cartesiano y algunos caballeros mozos, de los que se precian de racionales e inteligentes y gastan más en combites que en actos de fe y caridad, aunque les sobra esperanza»⁸.

Abundando en tal apreciación, la censura o «parecer» que por aquellos días dio a la otra obra, ya mencionada, de Fr. Manuel su hermano en religión P. Francisco Martínez de las Llagas (custodio de la Provincia, examinador y comisario inquisitorial por el partido de Taoro), afirmaba: «Corren ahora en estos tiempos muy válidos el *Theatro Crítico* de el P. Feijoo, benedictino, de quien en los estrados se aprenden nuevas fábulas y en los gavinetes nuevo estilo de hablar los criticones. (Y) los papelillos burlescos de Torres, que son el tamboril hasta de los circunspectos, como el que sale en las fiestas para juntar muchachos»⁹.

7. En efecto, la otra obra conservada de FR. MANUEL FERNÁNDEZ SIDRÓN se titula *Contextos y discursos sobre la gran profecía que cerca de la religión de los cruciferos, la última que se ha de fundar en Yglesia, hizo S. Francisco de Paula, yncito Patriarca de la Sagrada religión de los PP. Minimos*. Está fechada en Tenerife en 1716, corregida y aumentada por su autor doce años después y revisada en 1747, visperas casi ya de su muerte.

Estos escritos de nuestro autor vienen así consignados en los siguientes repertorios bibliográficos: JUAN DE SAN ANTONIO (*ob. cit.*, cfr. nota 4): «Opus egregium exaravit hispanico idiomate, nempe: *Expositionem epistolarum S. Francisci de Paula ad Petrum de Limena*. Est opus eruditissimus quod penes se habuit autor anno 1728 et inscribi potest *Expositio Apocalypsis*; fere enim librum integrum Apocalypsis interpretatur». (Comunicación que agradezco al P. Juan Meseguer, OFM.) J. VIERA Y CLAVIJO: *Biblioteca de los Autores Canarios*, apud *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, tomo IV, Madrid, 1783, p. 542. «Compuso un tomo *Sobre los contextos de las Profecías de San Francisco de Paula*. Otro sobre que *El Príncipe de Asturias sería Rey de España y Emperador*».

8. Particularmente irritó a Sidrón el dilema que, llevado por su entusiasmo hacia la obra objeto de su censura, había colocado al frente del volumen en cuestión el

Reintegrado nuestro franciscano a su convento de La Palma, comenzaron a arribar pocos meses después a la pequeña isla las obras de Feijoo, «remitidas a ella —afirma— (quizá para cantaletearme, según tengo noticia) por un cierto caballero Crítico de Tenerife que quiere apostar en lo satyrico con Juvenal, en lo poético con Quevedo y en lo engañoso con Theodisco... Este las dirigió a un *Bonete*, ingenio de esta isla, no de los de borla, sino de los de burla, porque de todo se ríe y sobre todos quiere nadar; porque intenta hazerse de corcha, habiéndolo hecho Dios zerne».

¿Quiénes serían ambos personajes? La pintura del primero parece convenir exactamente, según sugerencia que me hace mi amigo el Archivero canario Joaquín Blanco Montesdeoca, a la persona de don Cristóbal del Hoyo Solórzano, marqués de la villa de San Andrés y vizconde de Buen Paso. Nacido en Tazacorte (La Palma) en 1677 y radicado en Icod (Tenerife) luego de haber viajado por Francia, Holanda, Inglaterra, en diciembre de 1732 se evadiría de la prisión de Paso Alto, a la que le llevara uno de sus muchos *affaires* que, al decir de Viera y Clavijo, «oíanse en nuestras Islas como los de un hombre extraordinario de otro siglo muy remoto» y cuyos *chistes* e historias lo presentaban ante el vulgo como «un segundo marqués de Villena». Sobresaliente —añade el citado autor— «en lo salado de la sátira y género jocoso». Millares Torres le considera «el Quevedo de las Canarias»; afirmaciones unas y otras que, como puede comprobarse, coinciden con la descripción que nuestro franciscano hace de su in-nombrado adversario¹⁰.

De la afición del marqués-vizconde a la obra feijoniana son testimonio las citas del P. maestro insertas en su *Carta... respondiendo a un amigo suyo lo que siente en la Corte de Madrid*¹¹.

P. José Navajas, trinitario examinador sinodal del Arzobispado de Toledo; el cual, alzándose contra cualquier impugnación, efectiva o posible —de las cuales hasta entonces, declaraba, «ninguna había llegado al pelo de la cogulla al autor»—, de su admirado Feijoo, increpaba en abstracto a quien se sintiese irritado por las tesis de éste: «O te tienes por de los buenos o por de los malos. Si por de los buenos, ¿por qué te quejas, si aquí no se habla contigo? Si por de los malos, ¿por qué no te quejas de ti propio?»

Digamos de pasada que la retórica y convencional «Aprobación» del P. Navajas concluía con laudatoria hipérbole que en el libro por él examinado sólo una palabra había encontrado digna de tachar y sustituir, la misma que apreciaran las Musas en los *Epigramas* de Marcial: *Finis*, a cambiar por *Phoenix*. Jugando con las imágenes y muy al contrario, estima nuestro impugnador canario que las obras de Feijoo —«este Arte de no creer»— debieran ser pasadas, mejor que por el P. Navajas, por la rueda de Santa Catalina (párr. 107).

9. Sidrón copia este párrafo en el ms. que estamos examinando. Adviértase en él la alusión naturalmente a Torres Villarroel.

10. J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, tomo IV, Madrid, 1783, pp. 555-558. A. MILLARES TORRES: *Biografías de Canarios ilustres*, t. I, Las Palmas, 1878, p. 127. J. B. LORENZO Y RODRÍGUEZ: *Notas biográficas de palmeros distinguidos*, t. I, Santa Cruz de La Palma, 1901.

11. «Dado a luz por el M. R. Fr. Gonzalo González de San Gonzalo, Lector jubilado

En cuanto al clérigo palmero a quien el caballero remitiera las obras del benedictino (para «cantaletear» al buen Sidrón según éste), bien pudiera ser un tal fray Juan de Leyva a quien aquél, dice Viera, «llamó siempre mi P. Lector... (y quien) con título de Lector de Artes, le enseñaba a iugar a la Pechigonga»¹². Aunque el apelativo de *bonete*, sinónimo, a lo que creemos, de clérigo secular, que le adjudica Sidrón, no se compadece con el título de *Fray* con que se le designa.

En la alusión a tipos semejantes y al entorno que les rodeaba —círculos o salones de iniciados, poco menos que ritualmente, en las «novedades» procedentes de la Península o, directamente, de «la Europa», transmitidas como secretos tesoros o exhibidas con suficiencia poco menos que revolucionaria y *épatante* por sus recipiendarios— radica sin duda uno de los aspectos de mayor interés documental de nuestro escrito.

Refiriéndose, por ejemplo, a la entusiasta aceptación de los libros de Feijoo en el Archipiélago, Fr. Manuel consigna con cierto desprecio que se da sobre todo entre gente «de capa y espada, poco noticiosos de libros, de chistosos o de los que buscan nuevas modas en el idioma, como lo buscan en el traje»¹³.

Volviendo de nuevo a su «bonete» —sobre quien centrará, después de sobre el benedictino la mayor parte de sus invectivas y sarcasmos—, Sidrón relata cómo a lo largo de los nueve años que vive retirado en La Palma, aquél le había instado muy reiteradas veces que le dejase leer el alegato que sabía tenía redactado en defensa e interpretación de las profecías de su Padre fundador; petición a la que siempre se había resistido con diversas excusas¹⁴.

Ahora, con ocasión de la llegada a la isla del segundo volumen del *Teatro Crítico*, su interlocutor le había visitado con la misma pretensión, haciéndole de paso una pintura de la nueva obra «tan agigantada como el cerro o risco de la Concepción que teníamos enfrente». Al leerla por su parte, el franciscano creyó encontrar la clave de tan des-

y P. más antiguo en la Provincia de San Joseph en el reino del Perú» (s. l. n. a., ejemplar en B. N. Madrid, sign. R-34269). Reiteradas citas de Feijoo en el Prólogo, epístola dedicatoria, pp. 52, 90, etc., de esta obra.

12. *Loc. cit.*

13. «Ya se ha pegado a uno tanto el *sistema* —la palabra *sistema*— que, no habiéndosele oído jamás en muchas y largas conversaciones, ahora todo es *sistematizar*, y hasta a las conclusiones y opiniones de una misma Escuela llama *sistemas* porque lo usa mucho el nuevo *Theatro*» (párr. 11).

14. Entre otras, su voluntad de no hacerlo público por contener ciertas noticias poco favorables a algunos reinos y congregaciones religiosas (párr. 3.º). Aunque sin negar que parcialmente lo hubieran visto personas especialmente calificadas, como el obispo de Canarias, don Félix Bernuy, y declarar mucho más adelante (párr. 115) que el motivo principal de su resistencia a entregárselo al peticionario había sido la certeza de que el referido presbítero le saldría con objeciones sofisticadas a las que no estaba dispuesto a perder el tiempo en refutar.

medida admiración: no era el P. Feijoo quien se le transparentaba en sus propias páginas, sino «el ingenio palmense», su aficionado, retratado en ellas tan a lo vivo «que más que símil parecía original»: «la misma jactancia, las mismas sátiras, las mismas sentencias... Tan transformado en él que si hubiera muerto nuestro presbítero y no professara yo la philosophía christiana, afirmara con Pithágoras que toda su alma había transmigrado en el M. R. Feijoo. No se enamoró nuestro clérigo de el Padre: enamorose, como Narcisso, de sí mismo, porque se vio retratado en las inquietas aguas de sus ideas, genio y admirable satisfacción. Por eso le pareció águila, porque su merçed se tiene por tal»¹⁵.

Centrándose ya en la personalidad del escritor que ha de ser objeto de su contradicción, Sidrón reconoce anticipadamente en él «algo que admirar y mucho que notar». Lo primero, su erudición, su vasto conocimiento de libros, autores y opiniones, «su mucho allegar de cuentos y chistes»; aunque de éstos, arguye, están las bibliotecas, aun las de las islas, colmadas¹⁶. Lo que de *notar*, aparte los temas que han de ser objeto de su específico análisis, es en general el menosprecio o escaso entusiasmo que en el benedictino encuentra hacia maestros consagrados como San Agustín o San Alberto Magno, hacia Aristóteles o hacia el P. Niehrenberg, de quien nuestro autor se muestra, por el contrario, ferviente admirador. La displicencia que hacia ellos atribuye al P. Abad le dicta una primera imprecación, de las muchas de que estará esmaltado su discurso (para deleite, aunque no estético ni científico, de modernos lectores): «¡Feliz España y venturoso Oviedo, que iluminas el mundo con un sol en cuya comparación son sombras las mayores lumbreras de la Iglesia!».

Desarrollanse tras este *Preludio* las *Crisis* del Prólogo y Discursos 1.º, 2.º y 4.º de este volumen II del *Teatro Crítico*¹⁷. Palabra aquella, «Crisis», que el franciscano emplea deliberadamente como reflejo del título a analizar, pero desmitificándola (como a su vez dirían muchos hoy), despojándola previamente, mediante simple definición¹⁸, del «estrucendo» y deslumbramiento que su novedad pueda causar en el sencillo lector.

15. Párrafo 5.º. Aquí sería también curioso identificar a «un polluelo que, criado bajo las alas de esta águila, ya apuesta a remontarse tanto que será un grande aguilucho, engerto en los atrevimientos de un grifo».

16. Párrafo 5.º. Si bien en otra ocasión (párr. 131) califica a las de la Palma como «de quartillo» y la mejor sólo «de quarto». Para consultar la *Crónica* del P. Montoya, dice, ha debido escribir a Tenerife, donde se encuentra en la librería del señor Marqués de Celada.

17. Son los titulados «Guerras filosóficas», «Historia Natural» y «Profecías supuestas», respectivamente.

18. «Juizio entre dos, sentencia; o la facultad o acto de hazer juizio de dos obras agenas.»

Sencillez, esta es una condición de la que el propio Sidrón pretende despojarse repetidas veces, acusando sin duda las imputaciones en tal sentido de que seguramente fuera objeto por sus conoedores: «Me quieren notar de demasiado sencillo, en el sentido que el vulgo usurpa esta voz; y en esto pierde mucho mi persona para los que no me han tratado», escribe celoso de su buena fama¹⁹.

Y, en efecto, un jesuita coetáneo, el P. Matías-Pedro Sánchez Bernalt, antiguo rector del Colegio que la Compañía poseía en La Orotava, escribió de él: «Las tragaderas de nuestro autor me admiran. Conózcole bien; tiene una bella alma, pero imagina con demasiada viveza»²⁰.

No seguiremos, por supuesto, la minuciosa y dilatada crítica a que el P. Sidrón somete a cada uno de los «Discursos» controvertidos. ¿Cómo afrontar de nuevo la discusión de sus viejos temas, cuya rectificación fue precisamente el objeto de la obra feijoniana y a cuya defensa concurría en general el fraile isleño con las embotadas armas de su erudición escolástica y, como argumento supremo, con el indiscutible de la autoridad consagrada o el de la fe?

No, no es el fondo de una polémica de época lo que aquí nos interesa, sino, por el contrario, aunque pueda parecer momentáneamente superficial, su forma: el modo y el tono con que en algunos sectores —no ciertamente los más inteligentes ni los mejor formados— fue recibida la «revolución» feijoniana. Y en este sentido, cómo los exabruptos y salidas de tono; las frases hechas y fórmulas coloquiales²¹, las observaciones humorísticas o sarcásticas del P. mínimo, nos ilustran al respecto más que su bagaje intelectual de Santos Padres, autores clásicos y modernos, teólogos, filósofos e historiadores esgrimidos.

Del mismo modo, son los argumentos personalizados, casi testimoniales, «experimentales» de nuestro autor, los que nos interesan, mucho más que ninguna otra argumentación libresca o doctrinal de su cosecha.

Así; la contradicción del postulado de Feijoo —que, naturalmente hemos de entender en el sentido de las palabras en su momento y en su planteamiento de que «en ninguna parte de la tierra hay pigmeos»²²

19. Párrafo 12.

20. En su *Semi-historia de las fundaciones... que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*, ms. que se conserva en la Biblioteca del British Museum (sign. Add., 25090), fol. 15r. (Cfr. E. BENITO RUANO: «Manuscritos canarios del Museo Británico», *Anuario Ests. Atlánticos*, I, 1955, pp. 564-565.)

21. Muy interesantes en sí mismas desde el punto de vista lingüístico, tanto local como del español en general de la época.

22. «... ni ojancos, ni hyppogryphos, ni hombres con cabezas caninas, ni otros con los ojos en el pecho, ni aquellos de pies tan grande que con él hazen sombra a todo el cuerpo, u otras monstruosidades semejantes».

la basa Fr. Manuel Fernández en la presencia de enanos, bien atestiguada en la Corte española, ya a través de su admirado P. Niehrenberg, ya, más cercanamente, del caballero don Cristóbal Valcárcel, a la sazón habitante en Tenerife y allí bien conocido y acreditado²³.

Pero, para remachar la contundencia de su aserto, nuestro autor añade aún otro argumento que le parece aún más fiable: «Yo guardo —dice— un tratadico manuscrito de una gran sierva de Dios, cuya beatificación se promueve con calor y está muy al caer, y ésta dize en él, hablando de la Asia: *Y más adelante hai otros hombres tan pigmeos que su mayor estatura no passa de media vara*». Y «cinocéfalos, esto es, hombres que tienen la cara a la forma de perros, y los de pie tan grande que con él se cubren y se defienden de las inclemencias del tiempo, también afirma la dicha Venerable muger que los hai. Los primeros en la Africa, hazia la región troglodita, y los segundos en la Asia, cerca del río Ganges, en el monte Moas. Y así, por ojancos entiendo hombres que tienen un ojo medio donde se juntan las cejas, a quienes esta grande sierva de Dios llama *monóculos*, también los halló en la Africa, hazia la dicha región troglodita»²⁴.

Más que lo extraordinario de la afirmación, aunque no presentada esta vez, desde luego, como de autoridad infalible, nos interesa una vez más en este caso la identidad de la venerable informadora y el rastro del escrito cuyo posible original guardaba, según propio testimonio, el P. Sidrón. También por sugerencia de Blanco Montesdeoca nos inclinamos a pensar en la famosa Sor Catalina de San Mateo, monja del convento de Santa Clara de Las Palmas, cuyas conversaciones con un «Ecce Homo», sus taumatúrgicos viajes a tierras extrañas y maravillosas y su muerte en olor de santidad estarían por esta época de actualidad en todo el Archipiélago²⁵.

23. Párrafo 28.

24. Párrafos 30 y 31.

25. Viera y Clavijo la imagina humorísticamente instalada en la octava y fabulosa Isla canaria:

«... Sobre un césped de hinojos y poleo,
descansando del sol que la acalora,
a Catalina vi de San Mateo,
allá en San Borondón predicadora.»

Y explica: «La crónica del P. prior Tapia habla seriamente de estas transmigraciones de la Sierva de Dios a San Borondón y de sus apostólicas predicaciones en aquella isla imaginaria. El biógrafo es digno de sucederle en el empleo» (*Los Vasconautas*, octava 40 del Canto 3.º, en el vol. I de las obras de Viera y Clavijo copiadas por el doctor don Juan de Padilla, obrante manuscrita en el Museo Canario de Las Palmas. Transmisión que agradezco una vez más al investigador J. Blanco Montesdeoca).

Fr. Lorenzo Tapia, franciscano lagunero, Lector jubilado y cronista de su provincia de San Diego, fallecido en 1768 (VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, t. IV, pág. 575), fue autor de una *Vida* de Sor Catalina que Millares Carlo (*Bio-bibliografía...*, pp. 494-495) apunta pudiera ser la titulada *Breue compendio y cierta relación de la admirable y pasmosa vida de la Benerable sierva de Dios Cathalina de San Matheo de la Concepción*: manuscrito del que, en tal caso, sería sólo copista un José Ventura Reyes que figura al frente del mismo.

Del mismo modo, a la refutación por Feijoo de la creencia de que hay en Irlanda un lago donde al introducir hasta su fondo un palo, esta parte del mismo se convierte en hierro y la que cubre el agua en piedra, responde por sí mismo nuestro autor: «No lo passe tam a engullos por su garganta ni tan por alto de su general aduana: que, menos la parte que se convierte en hierro por penetrar la tierra, lo demás me dio por noticia maravillosa un hombre muy de bien, de verdad e inteligencia, que viajó mucha parte de la América, y me dixo haver encontrado un río que casi tenía la misma virtud»²⁶.

Por último, en este orden de cosas, citaremos el alegato en defensa de la existencia del unicornio y del valor curativo de su asta, que textualmente abona el frailecico así: «Lo que yo por experiencia diré es que a una casa familiar mía se remitió de la América un pedassillo de hasta, el año 1731, diciendo ser de unicornio, del tamaño de quatro o cinco dedos de largo, sin espiras; y era lo último de la punta. Asegurando que su valor era el mismo que el del oro. Llegó a noticia de cierto eclesiástico que padece una suspensión como de gota coral; pidiólo por remedio cordial y tomando algunos polvos y bebiendo agua en que se había hervido, aseguró haverle sido útil, y disminuyó lo que pudo para quedarse con parte. Si el dicho de pacientes de verdad (como lo era éste) no nos ha de hazer fe, recurramos sólo a las revelaciones de Dios; porque tampoco me desengaña el racionio de el M. R. Feijoo»²⁷.

Llegamos así a la crítica o *Crisis* del «Discurso» feijoniano sobre las *Profecías supuestas*, que comienza destruyendo la creencia en la existencia y función de las Sibilas. La afirmación de éstas la hace Fray Manuel a lo largo de once párrafos de su *Carta*, que componen un pequeño y, por supuesto, muy *sui generis* tratado sobre la materia. Destaquemos en él —único aspecto de su valor polémico que interesa a nuestro objeto— la especial y singular veneración que inspira a nuestro franciscano, según propia confesión, la sibila Eritrea, tanto por sus muchos y espectaculares oráculos, como porque «fue española (natural de Cádiz, antigua isla de Erithia), y quizá por eso a ésta más que a otra inspiró o reveló Dios las glorias y exaltaciones de su Nación Española»²⁸.

26. Párrafo 33.

27. Párrafo 44.

28. El autor sustenta la teoría o hace observación del hecho de que Dios parece mantener en la asignación de poderes sobrenaturales a sus elegidos un cierto criterio geográfico o patriótico que hace especialmente afines a los asuntos de sus respectivos países los hechos milagrosos que se derivan de aquellas facultades; así, las profecías suelen versar sobre tema de sus propios reinos, nación, Orden, familia, etc., de los profetas, lo que es de señalar respecto a España, en los oráculos de la sibila Eritrea (párrafo 49).

Soslayaremos también el detalle de la argumentación en pro de la autenticidad y validez de las llamadas profecías de San Malaquías, las cuales desmonta Feijoo en los párrafos VI y VII de su citado «Discurso» y el P. Sidrón recompone y analiza con minuciosidad, en especial por lo que afectan a los reyes hispánicos. Establecida la validez incontrovertible del don profético, nuestro hombre se adentra en el laberinto exegético de los famosos textos, materia en la que no hemos de seguirle por declararnos profanos en ella. Pero sí valdrá la pena subrayar que de su patriótica interpretación se deriva —sin pretensión, no obstante, de gracia especial alguna ni arte de adivinación, sino por deducción «racional» de hechos e indicios naturales— nada menos que la próxima «conquista de Jerusalén y el Imperio Universal, después de ganada Africa», por el rey de España, en vida de Felipe V felizmente reinante. ¿Hay quién dé más? ²⁹.

Concluye al fin la larga y monologuística discusión de los «Discursos» feijonianos con el siguiente juicio sobre el volumen entero y su autor: «Conosco en el M. R. P. Maestro Benito Gerónimo Feijoo un ingenio claro, erudito y no vulgar; mas lloro malogrado su talento en tan odioso trabajo. He leydo todo su tomo 2.º y no saco de él más utilidad para las almas, para la Iglesia y para las repúblicas que el Discurso contra las modas; y aun esse tan lleno de chistes, de yocosidades y cuentos, que más parece de un philósofho palaciego que de un

29. Vaticinios y profecías eran el fuerte del saber y la razón de la popularidad del franciscano entre la población isleña de su tiempo. «Aunque semejante tarea parecía muy ridícula a los ojos de las personas de juicio, el P. Sidrón era admirado por el vulgo, que lo contaba a él mismo entre los Profetas (VIERA Y CLAVIJO, *loc. cit.*). La discusión y argumentación de estos temas ocupa una parte sustancial de la obra de Sidrón. En ella hace repetidas referencias a escritos anteriores suyos en que dice haber probado terminantemente todos estos extremos (el mismo Viera y Clavijo los consigna, *vid. supra*, nota 7), sobre los que no quiere ahondar ahora, tanto «porque carezco de amanuense —lo que nos asegura el carácter autógrafa de su manuscrito—, y no tengo salud ni edad para trabajar en escribir», como por razones de alta prudencia política, que le llevan a silenciar el contenido de cierta comunicación que le ha sido remitida desde Constantinopla y omite publicar «porque toca a la Francia»; aunque todo ello lo tiene «discurrido» en sus papeles secretos (párrs. 66 y 67).

Fr. Sidrón compite en este punto con la interpretación del P. Antonio Vieira, autor, entre tantas otras obras famosas en su tiempo, de una *Historia do Futuro*, a quien, no obstante, profesa entera veneración; el cual, portavoz de un «sebastianismo» derivado de su condición lusitana, concluye a este respecto que, según San Malaquías, el Emperador universal profetizado ha de ser Rey de Portugal, mientras el canario sostiene que de Castilla y León: «en todo lo demás vamos muy unidos», confiesa éste. Y añade con modestia: «¿Por ventura el Rmº. P. Viera (*sic*) y el lector jubilado Sidrón intentaron hacer profecías? De ninguna manera. Discurren, con hombres racionales; y si la erraren, no por eso quedarán desacreditados entre hombres de razón» (párrs. 154 y 149).

Vale la pena, por último, transcribir aquí los términos en que nuestro autor expresa la opinión que le merece el maestro lusitano tan celebrado en su tiempo: «Un ingenio más que humano y un discurso casi angélico... En la inteligencia de las Sagradas Escrituras..., un Gerónimo, en la Oratoria sin símil, en la Theologia un río, de la Historia un archivo, en las máximas, en las consultas y en la memoria un Séneca y en todas materias un lynxe» (párr. 154).

theólogo moral y de un monge contemplativo. Lo demás es asunto deleitable para cortezanos y pisaverdes ociosos, o para murmuradores, cuando entren en sus corrillos. Confieso que menos mal y pernicioso es que murmuren de los difuntos que acusen a los vivos; mas anden con un poco de tiento en hablar de los Santos y Héroes Venerables y beneméritos»³⁰.

Todavía han de seguir otros dos folios escritos por ambas caras, dirigidos específicamente al «ingenioso bonete» u «opositor palmense» en términos de desprecio y mofa muy superiores a los empleados para con su principal adversario.

Siete meses más tarde y sobre la base de una reciente lectura del *Antitheatro Crítico* de don Salvador José Mañer (libro recién arribado a la isla y de cuya larga retención para estudiarlo y relatarlo «de coro» en las tertulias, el P. Sidrón acusa a su enconado enemigo local)³¹, nuestro autor redacta una primera Adición a su anterior escrito, también dirigida al rival coterráneo, y acerca de un aspecto concreto de su discusión con éste que no vale la pena desarrollar aquí.

Pero el 21 de noviembre de 1734 llega a manos de Fernández Sidrón un nuevo volumen, el III, del *Teatro Crítico Universal*. Otra vez encuentra el franciscano materia necesitada de refutación, en los argumentos con que Feijoo rechaza o pone en duda en su Prólogo la autenticidad de las cartas del fundador de los Mínimos, singularmente la relativa a la predicación y muerte de Savonarola³². Y a ella se apresta nuestro buen fraile con ánimo de menos renovado, que le lleva a escribir —íbamos a decir que de un tirón— quince largos folios y medio de apretada caligrafía, impugnando hasta su último cimiento y recoveco la construcción del P. Maestro.

30. Párrafo 90. Sidrón añade (párrafo 92) que cuadra como anillo al dedo a su controvertido la siguiente estrofa con que Torres Villarreal ha retratado de forma anónima en su *Almanaque* para el año en curso a cierto personaje que, en su sentir, posee las características exactas del para él ensoberbecido maestro:

«Plácido, pues de docto blasonas,
huélgome que a tus pálidas letras
máximos las descubran borrones
sátrapas que conocen tu idea,
Místicos te chamuscan la plana,
áulicos te bendicen la prensa.
Guárdate, que los nítidos andan
rígidos tras tus propias cautelas.»

31. Retención que habría de repetirse, según él, con la del t. III del *Theatro Crítico*, para desesperación de su dueño y, por supuesto, de Fr. Manuel. Cabe suponer, sobre esta base la condición de censor o examinador inquisitorial de libros en Santa Cruz de la Palma que acaso reuniese el adversario de nuestro autor (párrs. 103 y 109). Cuya cima, apostilla su encendido contradictor, «es como la nuestra de Telde, que lo que cae en ella no sale si no es que lo repudia el mar de su capacidad y lo arroja su desprecio a las arenas».

32. El título del mismo es el siguiente: «Prólogo Apologético sobre Savonarola y la autenticidad de la carta de San Francisco de Paula y los *cruciferos* que gobernarán el mundo para siempre.»

Previamente —e incidimos de nuevo en lo pintoresco y anecdótico—, nuestro autor anuncia al comienzo de esta segunda parte de su obra que, en adelante, no otorgará al docto ovetense los tratamientos que hasta ahora le ha venido justamente adjudicando de «Muy Reverendo Padre Maestro General y Abad». Y ello, acogiéndose al proceder de éste, que, por su parte, ha privado de toda titulación respetuosa a San Alberto Magno, citándole sólo como *Alberto*, cosa que le ha reprochado Mañer en su *Antiteatro* y ya había hecho anteriormente por su parte el P. Sidrón³³. Respondiendo al primero, Feijoo alegó en el «Discurso» XVIII de su *Ilustración Apologética*, que tal «llaneza» no era sino «el tratamiento más respetuoso y noble de todos, quando se habla de algún hombre eminente»; porque «sólo con decir su nombre entiendan todos que se habla de él». Y así, basta con escribir *Alejandro* para saber que se trata del *Magno*; y Agustín, Pablo, Benito, Francisco o Ignacio, para evocar, sin más, a los respectivos grandes Santos³⁴.

«Yo assiento a essa doctrina también —dice nuestro escritor—, mas sólo para con *Benito*; que con esso doy a conocer al Orbe que a vista de este Benito todos los Benitos se obscurecen y todos los San Benitos se ilustran y no tienen nombre alguno». Por igual razón, declara, aplicará a su «opuesto censorador y crítico Palmario», con quien extrema el desprecio, tan sólo, la siglo N. Y con *Benito* y N. seguirá dialogando en adelante hasta el final de su tratado.

Los párrafos 160 a 223 los dedica Fr. Manuel a la *Crisis de los Discursos Payzanos (sic)* o refutación de la hecha por Feijoo a la *Fábula de las Batuecas y países imaginarios*, «Discurso» IX del IV^o t. de su *Teatro*. Constituyen en su mayor parte un estudio del famoso tema canario de la misteriosa «Isla de San Borondón». Y comoquiera que a su historia he dedicado personalmente reiterada atención, alguna vez sobre la base del presente manuscrito, pretendo se me dispense de renovarla aquí, remitiendo de una vez por todas a los diversos trabajos que he consagrado al asunto³⁵. Sólo añadiré, en relación con esta parte sustancial del ms. de Sidrón, que al tema del famoso «árbol-fuente»

33. Párrafos 40 y 108. En el primero de éstos, efectivamente, el P. isleño había reprochado al benedictino la «altísima antonomasia y la grande reverencia» con que trataba al Emperador Otomano de *Gran Señor y Soberano*, no mereciéndole Felipe II, con ser cristiano y español, siquiera la cortesía de *Señor*, ni el B. Alberto Magno otro tratamiento que el que pudiera darse a un gentil.

34. Nadie asentirá en cambio, añadía, que a don Salvador José Mañer baste llamarle simplemente *Salvador* (FEIJOO: *ob. cit.*, Madrid, 1723, p. 94).

35. Cfr. E. BENITO RUANO: «La octava isla: San Borondón en Canarias», *Bol. R. Soc. Geográfica*, t. LXXXVI (Madrid, 1950), pp. 286-308; «La leyenda de San Brandán», *Rev. de Historia*, t. XVII (Universidad de La Laguna, 1951), pp. 35-50, y «Nuevas singladuras por las Canarias fabulosas», *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, t. I (Universidad de La Laguna, 1970), muy especialmente las pp. 206-214.

de la isla del Hierro, brevemente aludido por Feijoo en este «Discurso», su impugnador añade, respaldando, por supuesto, la autenticidad de aquél dentro de ciertas explicaciones racionales, las no menos maravillosas fuentes isleñas «de la música», «de los vasos», «del llanto y de la risa» y el tema de los cuervos inteligentes canarios.

Al primero, el árbol del Hierro, dedica el franciscano siete largos folios (párrafos 160 a 175) invocando la documentada existencia en dicha isla hasta 1625 o 1629 de un gigantesco «til», cuyas hojas condensaban la humedad ambiente y «destilaban» agua en cantidad tal que la hacían aprovechable por los habitantes de los alrededores.

No menos real y justificada naturalmente sería, según él, la denominada «fuente de la música», asentada en una alta cueva del Teide y en la que el viento silbaba por hendiduras y oquedades que la hacían sonar con todos los registros de la voz humana; o aquella otra rodeada de «ñames» cuyas anchas hojas permitían recoger el líquido como si de recipientes «ah hoc» se tratase; y aun aquellas dos que, ya por su forma evocadora de imágenes poco honestas, ya por la acidez extrema de sus aguas, respectivamente, provocaban la risa o el llanto de quienes a ellas se acercaban a beber.

En cuanto a los cuervos sabios, no dejan de ser historietas más o menos repetidas en otros medios, generalmente rurales, las que nuestro autor refiere aplicadas a estas aves en las Islas.

Finalmente, con un nuevo «juicio particular sobre el juicio universal de Benito», Fr. Manuel cree concluir definitivamente su largo alegato, al que pone punto el 28 de mayo de 1735³⁶. Resumiendo su valoración del adversario, declara en él que salvo el «Discurso» sobre las Modas (VI del t. 2.º del *Teatro*, del que ya había emitido su favorable parecer), sólo otros cuatro merecen su beneplácito de los volúmenes que ha leído: el XI y el XII del t. 3.º (*Balanza de Astrea* y *La ambición del solio*) y el I y el II del 4.º (*La Virtud aparente* y *Valor de la Nobleza*). «Estos cuatro discursos —declara paladinamente— son quatro preciosas joyas, por concisos, discretos, sentenciosos, eruditos, magistrales y vivazes. Buen grano; mas —¡ay!— sembrado sobre piedras, las más duras de genio en el campo del Señor» y cuya lectura no recompensa el escándalo que a tantos ha provocado la obra conjunta de su autor³⁷.

¿Cuál sería la opinión que, a su vez, hubiera provocado en el benedictino la lectura del mínimo isleño? Es fácil imaginar que lo habría

36. Decimos «cree» porque aún habría de añadir otra *Adición* de cinco páginas a uno de los aspectos particulares tratados ya en párrafos precedentes.

37. Párrafos 224-225.

incluido en aquella caterva de censores suyos «más dignos de compasión que de enojo» de la que, por inocente —«sencillo», pese a sí mismo—, quisiéramos benigna, aunque dificultosamente, excluirle.

No es probable, de todos modos, que su escrito, inédito como quedó, llegase a manos de Feijoo, ni siquiera noticia de su existencia, ni aun de la de su autor. El hermano en religión de éste, Soto Marne, no dio a luz su propia impugnación de la obra feijoniana, sino después de la muerte del P. Sidrón³⁸ y tampoco le alude, probablemente por ignorar de igual modo su escondida y modesta personalidad.

En cuanto a la correspondencia que el más arriba citado P. Sánchez Bernalt mantuvo con su admirado benedictino, precisamente en torno a los aspectos canarios de la isla de San Brandán, es también casi seguro que el jesuita no mencionara siquiera al franciscano a quien en tan escaso aprecio intelectual parecía tener³⁹.

Por nuestra parte, hacemos una vez más abstracción del que nuestro personaje nos provoca en este aspecto y valoramos su testimonio en cuanto elemento ilustrativo de un núcleo social, de formación, de edad, de ambiente determinados, enclavados en un lugar y una época concretos, que, como a historiadores atrajo especialmente nuestra atención en la circunstancia del Centenario del nacimiento de Fr. Benito Jerónimo Feijoo⁴⁰.

38. *Reflexiones crítico-apologéticas contra el «Teatro Crítico»*, Madrid, 1748, 2 vols. A Soto Marne se refiere Feijoo cuando escribe en 28 de mayo de 1749: «A mí me honran el rey y el papa, y ahora sale a plaza a deshonrarme un frayle francisco que, cumpliendo con las obligaciones de su criança, me llena de desvergüenzas» (M. B. G. DE LA NOVAL: *Cuatro cartas autógrafas del P. Feijoo al P. Martín Sarmiento*, «Yermo», II, 1964, p. 265). ¿Qué no habría dicho el benedictino de este otro mínimo, de haber conocido su impugnación y sus argumentos?

39. Cfr. el t. IX de *Adiciones y Correcciones al Teatro Crítico*, Madrid, 1740, páginas 133-134, donde Feijoo agradece a su corresponsal, sin nombrarle, sus noticias. Y en mi trabajo *Nuevas singladuras...*, p. 214, vid. la transcripción de la carta que Fr. Benito había dirigido al P. Bernalt con este motivo.

40. El contenido de la presente comunicación fue también dado a conocer en el Simposio que con tal motivo organizó la Universidad de Oviedo en octubre del pasado año de 1976.